

A los alumnos y alumnas de Educación Media Superior
(bachilleratos generales y tecnológicos oficiales, particulares y autónomos) del Estado, al

2° Concurso Estatal de Pintura

Así pintamos la democracia

B A S E S

PRIMERA.- Participarán de manera individual y con una sola pintura, las alumnas y alumnos del nivel de educación media superior.

SEGUNDA.- El tema de la pintura será: "La importancia de la participación ciudadana en las elecciones 2007"

TERCERA.- La pintura deberá ser inédita, la técnica es libre (óleo, pastel, lápices de color, acuarela o acrílico, etc.) en formato horizontal de 50 x 32 cm. y del material que corresponda a la técnica de su elección, la cual deberá protegerse con papel bond adherido a la parte superior de la pintura.

CUARTA.- En el reverso de la pintura deberá anotarse: el nombre de la pintura, una breve explicación por escrito del significado de la misma, nombre del concursante, edad, grupo, grado que cursa y teléfono. Así como, el nombre, dirección, teléfono de la escuela, zona escolar y municipio al que pertenece.

Las pinturas que no cubran con los requisitos señalados serán descalificadas.

QUINTA.- Cada participante podrá hacer la entrega de su pintura, en las instalaciones que ocupan las Coordinaciones Regionales de Desarrollo Educativo en el Estado o en la oficina de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Electoral del Estado, esta última con domicilio en la 15 poniente número 3515, colonia Belisario Domínguez, C.P. 72180, Puebla, Puebla; a partir del 03 al 21 de septiembre de 2007.

SEXTA.- Sólo serán consideradas las pinturas presentadas en el período señalado en la base QUINTA de esta convocatoria, y que además cuenten con las especificaciones descritas en las bases TERCERA y CUARTA de dicha convocatoria.

SÉPTIMA.- El Jurado Calificador hará la evaluación de las pinturas del 24 de septiembre al 08 de octubre de 2007, considerando los siguientes criterios: presentación, creatividad, expresión artística y relación con el tema de la convocatoria; Jurado que estará integrado por especialistas en la materia y por funcionarios del Instituto Electoral del Estado, así como de la Secretaría de Educación Pública. El fallo del Jurado será inapelable.

OCTAVA.- Se premiará con \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) al primer lugar, al segundo lugar con \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M.N.) y al tercer lugar con \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.).

Además de las pinturas premiadas, el Jurado Calificador podrá seleccionar otras pinturas, cuyos autores recibirán mención honorífica.

Asimismo, el Instituto Electoral del Estado, garantiza realizar la difusión de las pinturas ganadoras, a través del calendario de efemérides poblanas y página Web del Instituto, entre otros medios de difusión.

NOVENA.- Los resultados se darán a conocer el 10 de octubre de 2007, mediante su publicación en la página Web del Instituto Electoral del Estado y de la Secretaría de Educación Pública del Estado, en las siguientes direcciones electrónicas: www.ieepuebla.org.mx y www.sep.gob.mx, respectivamente, así como en los estrados de ambas instituciones.

La fecha, lugar y hora del evento de premiación a los ganadores y entrega de menciones honoríficas, se dará a conocer junto con la publicación de resultados, en la página Web del Instituto Electoral del Estado y de la Secretaría de Educación Pública del Estado.

DÉCIMA.- El Instituto Electoral del Estado y la Secretaría de Educación Pública del Estado, se reservan el derecho de la publicación de las pinturas ganadoras y las que consideren pertinentes.

DÉCIMA PRIMERA.- Las pinturas participantes quedarán bajo resguardo del Instituto Electoral del Estado y podrán ser utilizadas por las instituciones convocantes sin pago de derecho alguno, acreditando en todo caso la autoría; por lo tanto, los participantes ceden todos los derechos de autor y aceptan que las pinturas pasen a formar parte del acervo del Organismo Electoral en referencia y de la Secretaría de Educación Pública del Estado, así mismo, éstos se reservan los derechos de exhibición, publicación y reproducción de los mismos.

Corresponde al Jurado Calificador, resolver sobre la interpretación de esta convocatoria y los casos no previstos que en relación con la misma, se presenten.

INFORMES

Instituto Electoral del Estado
Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica
15 poniente 3515, primer piso
Col. Belisario Domínguez, Puebla, Puebla.
Tel. / fax 01 22 2 303 11 00 ext. 1213
Lada sin costo al 01 800-433-88-88
Página WEB: www.ieepuebla.org.mx

Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla.
Dirección General de Desarrollo Educativo
Av. Jesús Reyes Heróles s/n
Col. Nueva Aurora, Puebla, Pue.
Tel. 01 22 22 29 69 40 y 41
Página WEB: www.sep.gob.mx



Súmate a nuestro esfuerzo